



Federación Mexicana de Rugby, A.C.

Liga  
**ME**  **ICANA**  
Rugby XV's Femenil

**Categoría Mayor**  
**Temporada 2023 - 2024**

## INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	3
CATEGORÍAS Y RAMAS	3
DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	4
CONDICIONES MINIMAS	6
FECHAS RELEVANTES	6
OBLIGACIONES	7
SISTEMA DE COMPETICIÓN	9
INSCRIPCIONES	11
SERVICIOS MÉDICOS	14
REGLAMENTO Y SANCIÓN	15
CÓDIGO DE CONDUCTA	18
UNIFORMES	18
ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES	19
BIENESTAR EL JUGADOR	19
ANEXO 1 (Formato de Inscripción y Compromiso de Participación)	20
ANEXO 2 (Carta Compromiso de Participación en la Fase Nacional)	21
ANEXO 3 (Listado alta de jugadores a enviar a FMRU)	22
ANEXO 4 (Plan de emergencia ejemplo)	23

## INTRODUCCIÓN

### HISTORIA DEL CAMPEONATO

El Campeonato Femenil en esta temporada se jugará a XV's con unas pequeñas modificaciones al reglamento varonil, después de jugar una temporada en modalidad de XIII's y de haber jugado una modalidad de 10s por 6 años, dejando los sietes únicamente para el MexSevens. Este año se consolida el crecimiento gradual en este campeonato al llegar a jugar XV's como un campeonato por primera vez a nivel nacional, se espera que el campeonato pueda ir cambiando de modalidad en las próximas temporadas hasta llegar a un formato de XV's igualado con el campeonato varonil.

### OBJETIVO

El objetivo del Campeonato Nacional de Rugby XV's femenino es tener una competencia regular, constante, divertida y segura al mayor nivel posible de equipos y clubes femeniles en México.

Buscamos consolidar la modalidad, calidad de juego y el nivel de competencia en el país.

## CATEGORÍAS Y RAMAS

CATEGORIA	RAMA
Mayor (Mayores de 18 años, cumplidos al inicio del campeonato)	Femenil

Las jugadoras de 16 y 17 años podrán participar en el torneo de mayor siempre y cuando presenten una carta de autorización de sus padres o tutores.

## DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

Copas Estatales	1ra Fuerza	Copas Estatales	1ra Fuerza
Ciudad de México	Metropolitana	Nuevo León	Noreste
Estado de México		Coahuila	
Morelos		Chihuahua	
Guerrero		Tamaulipas	
Puebla	Oriente	Baja California	Noroeste
Veracruz		Baja California Sur	
Oaxaca		Sinaloa	
Tlaxcala		Sonora	
Jalisco	Occidente /Bajío	Quintana Roo	Sur/Sureste
Colima		Yucatán	
Nayarit		Tabasco	
Querétaro		Campeche	
Guanajuato		Chiapas	
Aguascalientes			
Hidalgo			
San Luis Potosí			
Michoacan			
Durango			
Zacatecas			

## CONDICIONES MÍNIMAS 1ERA FUERZA

XV'S FEMENIL	
<b>NO. JUGADORAS MINIMOS</b>	21 JUGADORAS MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN LOS CAMPEONATOS REGIONALES
<b>CUOTA INSCRIPCIÓN EQUIPO</b>	\$4,500 cualquier equipo que participe
<b>INSCRIPCIÓN MÍNIMA DE 25 JUGADORES \$900 x Jugador</b>	\$18,900 (inscripción de 21 jugadoras con la afiliación Básica para inicio de temporada)
<b>ENTRENADOR</b>	Inicio de temporada: Nivel 1 WR (Diplomas Rugby ready, Leyes del juego, Manejo de la conmoción cerebral para el público en general y Keep rugby onside)
	Fase Nacional: Primeros Auxilios
<b>ARBITROS</b>	Inicio de temporada: 1 árbitro nivel 1 WR (Diplomas Rugby ready, Leyes del juego, Manejo de la conmoción cerebral para el público en general)
<b>REPRESENTANTE BIENESTAR DEL JUGADOR</b>	Inicio de temporada: 1 Representante del bienestar del jugador presente en cada partido, no puede ser jugador y si puede ser el entrenador (Diplomas de gestión de accidentes seguro FMRU en línea, Manejo de la conmoción cerebral para el público en general)
	Fase Nacional: Primeros Auxilios

## FECHAS RELEVANTES

FECHA LÍMITE	ACTIVIDAD
<b>25 de septiembre</b>	Inicio de Inscripciones de Equipos
<b>4 de octubre</b>	Cierre de Registro de Clubes a través del anexo (Envío de carta compromiso de participación Anexo 1)
<b>9 de octubre</b>	Acreditar el registro y pago del mínimo de jugadoras y recepción del listado de Jugadoras
<b>9 de octubre</b>	Fin de pago de Inscripciones de equipos al campeonato
<b>11 de octubre</b>	Rol regional de partidos
<b>21 de octubre</b>	<b>Inicio de la Fase Regional</b>
<b>3 de febrero</b>	Finaliza Fase Regional
<b>7 de febrero</b>	Fecha límite confirmación fase nacional (Envío carta confirmación fase nacional Anexo 2)
<b>9 de febrero</b>	Rol Fase Nacional
<b>24 de febrero</b>	<b>Cuartos de Final</b>
<b>9 de marzo</b>	<b>Semifinales* Depende de clasificatorio de Juegos Nacionales CONADE</b>
<b>23 de marzo</b>	<b>Final* Depende de finales CONADEIP</b>

## OBLIGACIONES

### EQUIPOS

- Deberá estar debidamente registrado ante la FMRU.
- No tener adeudos de temporadas anteriores. En caso de tener algún adeudo, éste deberá ser cubierto antes del inicio de la temporada, de lo contrario no podrán participar en el Campeonato Nacional.
- En caso de ser local, llevar la cedula de partido impresa. No se aceptará hojas en blanco o en ningún otro formato.
- Conocer el Reglamento Deportivo de la Federación Mexicana de Rugby A.C. [https://mexrugby.com/wp-content/uploads/2022/02/Reglamento\\_Deportivo\\_FMRU\\_2023.pdf](https://mexrugby.com/wp-content/uploads/2022/02/Reglamento_Deportivo_FMRU_2023.pdf)

### REPRESENTANTE DE EQUIPO

- Envío de correo electrónico a ([campeonato@mexrugby.com](mailto:campeonato@mexrugby.com)) con información del administrador/a del club para acreditación como administrador/a de club en el sistema de registro de la FMRU.
  - Nombre Completo, correo electrónico usado en el sistema de registro y teléfono celular.
- Entregar documentación e información solicitada cumpliendo con las fechas límites de entrega.
- Verificar que todas las jugadoras se encuentren habilitadas para participar.
  - Actualización de información de cada jugadora en el sistema de registro.
  - Envío de listado junto con pagos a FMRU. (Ver listado en Anexo 3)
  - Solicitud de impresión de credenciales con instrucciones de entrega.
  - Verificación de correcta impresión de credenciales.
- Compartir carpeta con [torneos@mexrugby.com](mailto:torneos@mexrugby.com) en donde se cargará la información de diplomas obligatorios de cursos WR acreditados de cada jugadora, entrenador, árbitr@ y representante del bienestar del jugador.
  - Todos: Rugby Ready, las leyes del juego, actívate.
  - Manejo de la conmoción cerebral: Entrenador, Árbitro y Rep. Bienestar del Jugador.
  - Para el 2024: Entrenador/a y Árbitro Primeros auxilios y Keep Rugby Clean
- Compartir carpeta con [torneos@mexrugby.com](mailto:torneos@mexrugby.com) en donde se cargará en un Excel la alineación de cada partido, esta información deberá de ser cargada a más tardar la semana posterior al partido.
- Cumplir con el Artículo 24º de reglamento deportivo de la FMRU:
  - Fecha- Hora- Cancha. No está permitido modificar las fechas, horas y canchas de los partidos, sin el consentimiento previo de la Comisión de Campeonato. El club local tiene que avisar el miércoles anterior al partido antes de las 2 de la tarde, la hora y cancha en que se jugara cada partido. Dicho mail tendrá que ser notificado al representante del equipo contrario, al encargado de designaciones de arbitraje [fmru.designaciones@gmail.com](mailto:fmru.designaciones@gmail.com) de la FMRU y al encargado del torneo [torneos@mexrugby.com](mailto:torneos@mexrugby.com) .

## JUGADORAS

- Estar debidamente registrada ante la FMRU.
  - Todas las jugadoras deberán de actualizar su información en la página de registro de la FMRU <http://registro.mexrugby.com/index.html> . Nota: en caso de no tener la información actualizada con la foto cargada no se podrán imprimir credenciales y no podrán jugar el partido)
- Realizar el pago de la inscripción a la Temporada actual para poder participar en ella.
- Contar con certificados vigentes de **Rugby Ready, Activate y Leyes de Juego**.
- Se recomienda tener cursado los siguientes cursos en línea de WR Tackle Ready, WR Breackdown Ready y Keep Rugby Clean.
- Conocer el Reglamento Deportivo de la Federación Mexicana de Rugby A.C. [https://mexrugby.com/wp-content/uploads/2022/02/Reglamento\\_Deportivo\\_FMRU\\_2022.pdf](https://mexrugby.com/wp-content/uploads/2022/02/Reglamento_Deportivo_FMRU_2022.pdf)
- Conocer el Código de Conducta de Jugadores de la Federación Mexicana de Rugby [https://mexrugby.com/wp-content/uploads/2022/02/Codigo\\_de\\_Conducta\\_de\\_la\\_FMRU\\_2022.pdf](https://mexrugby.com/wp-content/uploads/2022/02/Codigo_de_Conducta_de_la_FMRU_2022.pdf)

## ARBITROS

- Deberán cumplir con su designación, así como llenar la información de la liga compartida por correo electrónico por el encargado de designaciones arbitrarles de la FMRU, adjuntando la cédula del partido el día hábil después del juego.
- Conocer el Reglamento Deportivo de la Federación Mexicana de Rugby A.C. [https://mexrugby.com/wp-content/uploads/2022/02/Codigo\\_de\\_Conducta\\_de\\_la\\_FMRU\\_2022.pdf](https://mexrugby.com/wp-content/uploads/2022/02/Codigo_de_Conducta_de_la_FMRU_2022.pdf)
- Conocer el proceso para solicitar y comprobar viáticos.
- Conocer el documento de tareas a realizar Antes, Durante y Después del Partido.
- Al inicio de temporada presentar diplomas de Rugby Ready, las Leyes de Juego, manejo de la conmoción cerebral para el público en general y Keep Rugby Onside para el 2024 tener cursado obligatoriamente el nivel 1 de la World Rugby y tener cursado primeros auxilios y se recomienda tener cursado los siguientes cursos en línea de WR Tackle Ready, Breack Down Ready y Keep Rugby Clean.

## REPRESENTANTE BIENESTAR DEL JUGADOR

- En todo partido deberá de estar presente un integrante del equipo (No jugadora alineada en la cédula del mismo partido) que fungirá como representante del bienestar del jugador de parte del equipo, el cual deberá de haber tomado el curso previo de Mannager de forma digital de la FMRU.
- El representante del bienestar del jugador de cada equipo deberá de firmar la cédula al finalizar le partido, indicando su nombre completo y teléfono de contacto. Adicionalmente llenará el área de reporte de lesiones del mismo partido.



## SISTEMA DE COMPETICIÓN

El campeonato Nacional Femenil de Primera Fuerza comprenden una Fase Regional y una Fase Nacional posterior.

### TORNEO REGIONAL DE PRIMERA FUERZA FEMENIL

La Primera Fuerza Regional está dividida en 6 Torneos Regionales (Metropolitana, Oriente, Occidente/Bajío, Noreste, Noroeste, Sur/Sureste)

Los Torneos Regionales de Primera Fuerza estarán coordinados y manejados por los responsables de competencia de cada región; que deberán basar su organización en las fechas de finalización del calendario deportivo de la FMRU.

Para poder aspirar a la Fase Nacional, estos son los porcentajes de participación de las jugadoras que deberán atender las diferentes regiones de competencia, atendiendo al número de partidos que se juegue en su zona.

Número de Juegos	% de jugadoras en cedula
0 a 2	100%
3 a 6	50%
7 a 10	40%
11 a >	25%

\*NOTA: En las regiones donde sólo haya 2 partidos o menos, deberán haber cumplido con el trámite de registro y pago de jugadoras a más tardar con 3 fechas antes de que concluya la fase regional del calendario deportivo de la FMRU, para poder jugar la Fase Nacional; posterior a esta fecha no se podrá acreditar a ninguna jugadora para Fase Nacional.

**Se requiere cargar la foto de la cédula del partido junto con la alineación del equipo en EXCEL (nombre completo y número de registro) en la carpeta compartida que enviará cada equipo a la FMRU en la semana posterior al partido, en caso de no hacerlo las jugadoras alineadas en ese partido no serán consideradas en el porcentaje de participación para ser elegibles para fase nacional y para la acreditación de jornadas en las sanciones.**

## **FASE NACIONAL DE PRIMERA FUERZA FEMENIL**

La Fase Nacional de Primera Fuerza Femenil, es la competencia que permite determinar al campeón de la Primera Fuerza Femenil de México.

Participan los equipos mejor posicionados de las regiones. La representatividad de participación a esta Fase estará determinada por las inscripciones que existan en los distintos Torneos Regionales. Este Torneo está conformado por 8 equipos que juegan una eliminación directa (Cuartos de Final, Semifinal y Final) y se juega en el mismo periodo del año que la Fase Nacional de Segunda fuerza Varonil. Los lugares disponibles por zona para la clasificación al nacional serán dados a conocer una vez que se hayan cerrado las inscripciones junto con el rol de juegos regional.

Los gastos de traslados, hospedaje y alimentación de fase nacional correrán a cargo de los equipos.

El arbitraje para la Fase Nacional será designado por el responsable arbitral de la FMRU.

Durante el desarrollo de los partidos de Fase Nacional, los equipos locales deberán acordonar una zona de seguridad entre las líneas de 22 metros para que exista una separación física del público con el campo a lo largo de la duración de los partidos, en caso de que el equipo local que no cumpla con esto perderá el partido por default.

El equipo local deberá grabar o transmitir en vivo el desarrollo de sus partidos de la Fase Nacional. Si los partidos son grabados, entonces deberán estar disponibles 48 horas después de haberse jugado el encuentro, en caso de no cumplir el equipo que no suba el video, no grabe el partido completo o no grabe una parte de partido; tendrá una multa de 1,500 pesos depositados a la Federación antes de su siguiente partido en esa misma temporada si es el caso o en la siguiente temporada si perdió el partido que no grabo.

En la Final se enfrentan los equipos ganadores de las semifinales. La Federación Mexicana de Rugby y la Comisión de Campeonato decidirán la sede.

## **REGLAS DE ASCENSO Y DESCENSO ENTRE NIVELES**

- Para la Temporada 2022-2023 no habrá descenso directo.

## INSCRIPCIONES

### Director de Torneos

Javier Patiño García  
[E] [sureste@mexrugby.com](mailto:sureste@mexrugby.com)  
[T] 99 8279 5213

### Inscripciones de Jugadoras

[E] [campeonato@mexrugby.com](mailto:campeonato@mexrugby.com)

## INSCRIPCIÓN DE LOS CLUBES

Los Clubes participantes en el **Campeonato XV's Femenil** deberán estar debidamente registrados en la base de datos de la FMRU:  
[https://registro.mexrugby.com/registro\\_equipo.html](https://registro.mexrugby.com/registro_equipo.html)

Cada Club deberá comunicar el nombre del Representante del Club y del Entrenador del Equipo, así como su correos electrónicos y teléfono celulares, con el objeto de que la FMRU tenga la información completa y correcta de a quién dirigir la correspondencia oficial, de igual manera esta información servirá para dar de alta al representante como administrador del equipo en el sistema de registro de la FMRU. Esta información tiene que ser enviada al correo [torneos@mexrugby.com](mailto:torneos@mexrugby.com) con copia a [campeonato@mexrugby.com](mailto:campeonato@mexrugby.com) de acuerdo con el Art. 17 del Reglamento deportivo de la FMRU.

## PAGO DE CUOTA DE AFILIACIÓN POR CLUB

Inscripción única por categoría al Torneo de XV's Femenil \$4,500.

## INSCRIPCION DE LAS JUGADORAS AL CAMPEONATO

El pago de la inscripción de las jugadoras a la FMRU es anual (por temporada del 11 de septiembre 2023 al 8 de septiembre 2024), el cual incluye la posibilidad de participar en los campeonatos de la FMRU así como en los torneos interregionales (Inter CRT's).

El pago de inscripción de jugadoras cumpliendo el mínimo para participar por categoría es el siguiente:

1era fuerza – mínimo 21 jugadoras – Fecha Límite: 9 de octubre 2023

Posteriormente se podrán inscribir más jugadoras enviando la información de su afiliación a más tardar un martes antes del fin de competencia.

El proceso de inscripción al Campeonato es diferente según sea alguna de las 2 opciones siguientes:

- Jugadora nueva en el Campeonato y que no está registrada.
- Jugadora ya presente en algún Campeonato anterior y que ya está registrada.

## **JUGADORA NUEVA (SIN REGISTRO)**

Las jugadoras que sean nuevas en el Campeonato habrán de:

- Registrarse previamente para recibir su número de registro completando el formulario en línea de la página web de la FMRU <http://registro.mexrugby.com/index.html>.
- Realizar el pago de la cuota anual de inscripción a la temporada con su número de registro obtenido al realizar el registro de datos.

## **JUGADORA YA REGISTRADA**

Las jugadoras que ya han participado en algún Campeonato anterior y que ya están registradas habrán de renovar su inscripción cada temporada, lo que implica:

- Actualizar sus datos personales y fotografía en la página de la FMRU, **es necesario que todas las jugadoras realicen esta actualización para esta temporada, de lo contrario su credencial no podrá ser impresa.**
- Realizar el pago de la cuota anual de inscripción a la temporada con su número de registro obtenido anteriormente.
- Dentro del campeonato de XV's no se permitirá la movilidad de jugadoras dentro del mismo campeonato.
- En caso de que una jugadora quiera participar en otro club diferente al que jugó los años anteriores en el campeonato de XIII's, deberá presentar una carta de liberación del equipo anterior y cumplir con los requisitos de la afiliación para ser una jugadora habilitada. Si el Club del que se pretende dar de baja tiene adeudo ante la FMRU, el cambio de club no se podrá realizar.
- Las jugadoras que se hayan alineado en el campeonato de 7s en un equipo diferente al del club al que estén inscritos, podrán migrar para el campeonato de XIII's al que se hayan inscrito, pero no podrán migrar a otro club.

Nota: al momento de registrarse o actualizar sus datos en la página de registro la jugadora estará asignada a un club al cual estará afiliada, en caso de que deseen cambiar de club tendrán que enviar la carta de liberación para que la FMRU modifique la afiliación al club a la cual se encuentre afiliada.

*¿Olvido su registro? El responsable de Club podrá recordar el número de registro de la jugadora accediendo a la cuenta de administración del Club en la página web FMRU <http://registro.mexrugby.com/index.html>*

## **PAGO DE LA CUOTA ANUAL**

La cuota de inscripción de las jugadoras al Campeonato es de \$900 MXN pesos e incluye diversas prestaciones, entre ellas: credencial, posibilidad de ser llamado a alguna selección nacional o regional para participar en los torneos interregionales (Inter CRT's), un seguro de gastos médicos menores provisto por una aseguradora externa (suma asegurada \$25,000 pesos, deducible \$3,500 pesos), etc.

Para aquellas jugadoras que quieran contratar un seguro con mayor cobertura (suma asegurada \$500,000 pesos, deducible \$3,500 pesos), la cuota de inscripción será de \$1,400 MXN pesos.

Adicionalmente esta temporada se ofrece otra cobertura extendida con una cobertura total más amplia (Suma asegurada \$1,000,000 pesos, deducible \$3,500 pesos), la cuota de inscripción será de \$2,550 pesos para esta cobertura.

**Esta temporada solo se acreditarán pagos que sean reportados directamente por el representante de cada club, NO se acreditarán pagos enviados directamente por las jugadoras.**

Hay dos formas para realizar los pagos:

- **Depósito individual:** el cual deberá de contar con su número de referencia (número de registro jugadora), y el representante del equipo deberá enviar el correo a [campeonato@mexrugby.com](mailto:campeonato@mexrugby.com) con copia a [torneos@mexrugby.com](mailto:torneos@mexrugby.com) con el comprobante de pago indicando:
  - Nombre completo Jugadora
  - Numero de registro Jugadora
  - Numero CURP/PASAPORTE
  - Fecha de Nacimiento
  - Correo electrónico usado en página de Registro
  - Tipo de cobertura (Seguro básico \$900/ Amplio \$1400, Extendido \$2550)
- **Pagos múltiples:** El representante del Club envía los comprobantes de pago junto con el formato de alta de jugadoras que incluye lo siguiente:
  - Nombre completo Jugadora
  - Numero de registro Jugadora
  - Numero CURP/PASAPORTE
  - Fecha de Nacimiento
  - Correo electrónico usado en página de Registro
- **Tipo de cobertura (Seguro básico \$900/ Amplio \$1400, Extendido \$2550)**

<b>Nombre del servicio:</b>	Federación Mexicana de Rugby A.C.
<b>Banco:</b>	BBVA
<b>Cuenta número:</b>	0194163362
<b>Clabe Interbancaria</b>	012180001941633621
<b>Referencia del jugador:</b>	Sera proporcionada al momento de registrarse, si es más de una jugadora colocar como referencia el nombre del equipo.

## **EXPEDICIÓN DE LA CREDENCIAL**

La Oficina de la FMRU únicamente expide credenciales de las jugadoras que cuentan con todos sus datos requeridos y actualizados (incluyendo foto que cumple los requisitos) y el pago de la cuota anual ya acreditado.

La jugadora puede participar en el Campeonato siempre que esté debidamente inscrita, bajo los lineamientos del Art. 5 del Reglamento Deportivo de la FMRU. Las jugadoras que no tengan credencial no pueden participar en ningún partido del Campeonato.

La FMRU hará llegar al representante del club las credenciales de las jugadoras que estén registradas al inicio de la temporada. (Jugadoras inscritos antes del 21 de octubre 2023) Cualquier jugadora que se registre después de esa fecha, la jugadora o el club podrán obtener esas credenciales recogiéndolas en las oficinas de la FMRU o pagando el envío por mensajería de la credencial.

La reposición de la credencial en caso de extravío tendrá un costo de \$150 MXN pesos.

## **SERVICIOS MÉDICOS**

El equipo local se asegurará de contar con un paramédico con ambulancia en la cancha a lo largo del partido.

La FMRU otorga como beneficio a todos los afiliados que han pagado su inscripción a la temporada en curso, un seguro de accidentes personales básico con las siguientes características:

Aseguradora: Thona Seguros SA de CV  
Contratante: Federación Mexicana de Rugby AC Número de Póliza: **Pendiente**  
Vigencia del seguro: 11 de septiembre 2023 a 8 de septiembre 2024  
Teléfono de Emergencia: 800 400 9911  
Gastos Médicos por Accidente hasta por 25,000, 500,000 ó \$1,000,000 de pesos según el seguro que haya contratado el jugador.  
Deducible de 3,500 pesos

Estas coberturas solamente se habilitan en caso de que el accidente ocurra en la práctica del rugby, en actividades reconocidas por la FMRU (entrenamientos en equipo, traslados, torneos, festivales o partidos de liga) y no cubren lesiones preexistentes. Además, para que las jugadoras de un equipo estén cubiertas, el representante del equipo deberá haber enviado la documentación de registro y pago a [campeonato@mexrugby.com](mailto:campeonato@mexrugby.com) el martes previo al fin de semana de competencia, de esta forma tendrán cobertura del seguro hasta el sábado próximo. Los pagos recibidos posteriormente serán aplicados para el registro de la semana siguiente y NO podrán jugar ese mismo fin de semana.

## REGLAMENTO Y SANCIÓN

Se desglosan algunos artículos relevantes del Reglamento Deportivo de la Federación Mexicana de Rugby A.C. (<http://mexrugby.com/website/documentos/general/146-reglamento-deportivo.html>) que deberán tomar en cuenta.

Se jugará con las reglas de XV's con las excepciones especificadas.

### JUGADORAS

- Movilidad de jugadoras en el campeonato: Una jugadora no podrá jugar en más de un equipo en la misma temporada de XV's (EXCEPTO EN LOS CASOS INDICADOS EN EL REGLAMENTO DEPORTIVO). En caso de alinear indebidamente a una jugadora se sancionará al equipo infractor con la pérdida del encuentro y una disminución de 3 puntos en la tabla de clasificación. Favor de revisar el artículo 10 del reglamento deportivo de la FMRU para excepciones.
- Elegibilidad para jugar Fase Nacional y Partidos de Ascenso y Descenso se basará en la tabla de partidos jugados por cada región.
- Número Mínimo de Jugadoras para iniciar el partido: 12 jugadoras. Con menos jugadoras ya no se podrá seguir jugando y se perderá por default, el marcador de 28 a 0 únicamente aplicara si el equipo infractor se encuentra arriba en el marcador, de lo contrario solo se le restarán puntos dependiendo la sanción.
- Una jugadora no podrá volver a jugar en otra competencia oficial de Campeonatos de la FMRU dentro de la misma jornada, en caso de incurrir en ello, se contará como alineación indebida y se sancionará al equipo infractor con la pérdida del encuentro y una disminución de 3 puntos en la tabla de clasificación
- Ver el reglamento deportivo vigente para otros puntos.

### CAMBIOS

- Estarán permitidos **8** cambios por partido.
- Rolling Subs habilitado, se jugará con esta modalidad en donde la jugadora que sale puede volver a entrar, respetando la cantidad máxima de 8 cambios autorizados por partido.

### SCRUM

- El Scrum siempre se deberá de jugar con 8 jugadoras (3 primeras líneas, 2 segundas líneas y 3 terceras líneas).
- En caso de que no haya jugadoras disponibles experimentadas para formar en el Scrum en la primera y segunda línea en cualquiera de los dos equipos, no habrá oposición en el Scrum (El equipo que introduzca el balón será el que lo sacará y no habrá empuje).
- El empuje no será de más de 1.5 metros.
- Solamente la jugadora no 8 y la Medio Scrum estará autorizada para levantar el balón del Scrum.



## **ENTRENADORES, ASISTENTES Y REPRESENTATES**

El cuerpo técnico tendrá que demostrar respeto absoluto al cuerpo arbitral en todo momento y queda prohibido su ingreso al campo de juego sin la autorización del árbitro.

Se requiere cargar la foto de la cédula del partido junto con la alineación del equipo en EXCEL (nombre completo y número de registro) en la carpeta compartida que enviarán a la FMRU en la semana posterior al partido, en caso de no hacerlo las jugadoras alineadas en ese partido no serán consideradas en el porcentaje de participación en fase regional.

En caso de que no esté presente un representante del bienestar del jugador de uno de los equipos y no llene y firme la cédula, el equipo infractor se hará acreedor a la pérdida del partido por default.

## **ÁRBITROS**

**Deberán de cumplir con su designación o su equipo perderá 2 puntos en la tabla general y deberán enviar la cedula del partido a la FMRU al día hábil siguiente o su equipo perderá 1 punto en la tabla general).**

Para la temporada 2024 – 2025 los árbitros asistentes (AR's) asignados por cada equipo deberán de haber realizado el curso de AR's.

## **INSTALACIONES, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS**

- Servicio Médico con ambulancia
- Postes y Cubrepostes
- Plan de Emergencia (Ver ejemplo en anexo 4)
- Balones
- Campo adecuado (pasto, sin hoyos, pintado adecuado).

Artículo 68° Es obligatorio que el Club organizador del partido, tenga preparado un servicio médico en cada campo de juego, y se encuentre presente un paramédico con ambulancia durante todo el tiempo que dure el encuentro para prestar primeros auxilios por accidente o lesión.



## **TIEMPO DE JUEGO**

- 2 tiempos de 40 minutos cada uno con un descanso mínimo de 10 minutos y máximo de 15 minutos entre cada tiempo de juego.
- En partidos de eliminación directa, en caso de empate en el tiempo regular (2 tiempos de 40 minutos con entretiempo de máximo 15 minutos) se seguirá el siguiente procedimiento para definir el ganador del partido.:
  - 1.- Se jugarán dos tiempos adicionales de 10 minutos con un entretiempo de 5 minutos.
    - El equipo Pateador se sorteará como un partido normal, en donde uno pateará al inicio del 1er tiempo extra y estará de un lado del campo y el 2do tiempo extra será el otro equipo quien pate y haya un cambio de lado de campo.
  - 2.- En caso de continuar el empate después de los dos tiempos extras se jugará un tiempo adicional con punto de oro de 10 minutos en donde el primero que anote algún punto será el equipo ganador,
    - Se sorteará quien será el pateador, el equipo que gane el sorteo elijará si patea o recibe y el otro equipo erigirá lado del campo.
  - 3.- En caso de que siga el empate se jugarán penales.
- **El campo deberá de tener disponible tiempo de uso para el caso en donde se den empates según lo descrito.**

## **PUNTUACIÓN:**

- Partido Ganado: +4 puntos.
- Partido Empatado: +2 puntos.
- Partido Perdido: 0 puntos.
- Partido Perdido por Default: 28 a 0 y menos 2 puntos en la tabla general.
- Punto Bonus Ofensivo: +1, Equipos que anoten 4 o más tries en un partido.
- Punto Bonus Defensivo: +1, Equipos que pierdan por diferencia de 7 o menos puntos.
- No Show: Partido perdido 28 a 0 y menos 3 puntos en la tabla general, más los gastos erogados por el otro equipo.
- Alineación indebida: Partido perdido 28 a 0 y menos 3 puntos en la tabla general.
- No presentar árbitro en designaciones de la FMRU: menos 2 puntos en la tabla general
- Si el árbitro asignado de un equipo para cubrir un partido no envía foto de la cédula del partido y llena el reporta arbitral en línea a más tardar 48 horas después del partido: menos 1 punto en la tabla general. Nota: los árbitros asignados directos por la FMRU no aplican para este caso.
- No grabar y enviar el video del partido en fase nacional la siguiente semana del partido se harán acreedores a una multa de \$1500 pesos.

En el caso de sancionar a un equipo con el marcador de 28 a 0, únicamente aplicará si el equipo infractor se encuentra arriba en el marcador, de lo contrario solo se le restarán puntos dependiendo la sanción y quedará el marcador que haya resultado.

**Ejemplo:** Marcador

- Equipo Rojo 72
- Equipo Azul 5

Se encuentra una alineación indebida en el equipo azul por lo tanto se sancionará al equipo azul por alineación indebida la cual indica que será un partido perdido con un marcador de 28 a 0 y menos 3 puntos, como el equipo azul va abajo en el marcador y es el equipo infractor, el marcador de 72 a 5 se respetará y sólo se le restarán los puntos en la Tabla General.

- A. Se encuentra una alineación indebida en el equipo rojo por lo tanto se sancionará al equipo por alineación indebida la cual indica que será un partido perdido con un marcador de 28 a 0 y menos 3 puntos, como el equipo rojo se encuentra arriba en el marcador, se modificará el resultado a 28 a 0 y se le restarán los 3 puntos en la tabla general.

## CÓDIGO DE CONDUCTA

Ver los códigos de conducta de la FMRU.

<http://mexrugby.com/website/documentos/general/603-codigo-de-conducta-en-el-rugby.html>

Se les recuerda a los equipos participantes que son responsables de la conducta de sus jugadoras, miembros del equipo y otras personas que asistieron con su equipo a los partidos. Su conducta deberá de ser del más alto nivel dentro y fuera de la cancha. Cada equipo participante acepta que cumplirá con las disposiciones y requisitos de las normas disciplinarias del torneo y las decisiones hecha en virtud del mismo.

## UNIFORMES

La vestimenta oficial de las jugadoras será de conformidad a la Ley 4 del Documento de las Leyes del Juego de la World Rugby y la Regulación 12 de la World Rugby sobre protecciones de cuerpo y cabeza. Este requisito deberá ser observado antes del inicio de cada partido.

En todos los partidos, las jugadoras deberán portar un número en el jersey de juego para poder ser diferenciados por el árbitro durante el partido. La numeración de los jerseys deberá de ser preferentemente de acuerdo con la regulación 15 de la World Rugby.

## **ALTAS, BAJAS y SUSTITUCIONES**

### **ALTAS**

Se podrán inscribir nuevas jugadoras a los equipos a lo largo de la temporada, aunque deberán de cumplir con el porcentaje de participación para poder jugar en la Fase Nacional

### **BAJAS**

Para realizar la baja de un equipo, la jugadora deberá solicitar una Carta de Liberación al Club al que pertenezca, en la cual el Club deberá mencionar que libera a la jugadora para que pueda jugar la siguiente temporada con otro equipo. Esto siempre y cuando la jugadora este al corriente en su Club.

### **SUSTITUCIONES**

No habrá sustituciones en cuanto a la asignación de una afiliación o membresía al momento de realizar el pago. Una vez asignado el pago a una jugadora, éste no podrá ser modificado en ninguna circunstancia.

## **BIENESTAR DEL JUGADOR**

### **RECONOCE Y RETIRA**

En todos los campeonatos oficiales de la FMRU, se aplica el protocolo de Reconoce y Retira en caso de conmoción cerebral, un jugador que se retire del campo por supuesta conmoción cerebral no puede regresar al campo de juego en el mismo partido y debe de seguir los lineamientos de regreso seguro al juego.

### **MEDICOS NIVEL 1**

Para los equipos que clasifiquen a fase nacional, será obligatorio contar con un integrante del equipo que haya acreditado el curso de Médico nivel 1 "Primeros Auxilios".

### **PLAN DE EMERGENCIA**

En el correo que se envía con el decreto del partido, se deberá de adjuntar el plan de emergencia para el partido. En caso de no mandar el plan de emergencia, el equipo local perderá un punto en la tabla general. (Ver ejemplo en anexo 4)

### **ANTIDOPAJE**

La FMRU se alinea con las políticas de antidopaje de la WR y WADA.

### **REPORTE DE LESIONES**

El reporte de lesiones deberá de ser llenado por cada uno de los representantes del bienestar del jugador de cada equipo al finalizar el partido, este reporte forma parte de la cédula del partido, misma que deberá de ser firmada por el representante del partido al terminar del mismo.

## **COVID\***

Estará sujeto a cambios por alguna contingencia Sanitaria, la cual se dará a conocer en su debido momento.

## Formato de Inscripción y Compromiso de Participación

Campeonato Nacional Mayor Rugby XV's Femenil

**Temporada 2023-2024**

Club o Equipo:	
Competencia:	<i>Campeonato Nacional Mayor Rugby XV's Femenil</i>
Categoría:	<i>1era Fuerza</i>
Campo de Juego:	
Enlace de la Ubicación del Campo:	
Capitán del Equipo:	
Representante del Club o Equipo:	
Teléfono celular:	
Correo Electrónico:	
Referencia para Depósito Bancario:	

Nombre Arbitro Asignado:	
Correo Electrónico:	
Teléfono Celular:	
Nombre Arbitro Aspirante:	
Correo Electrónico:	
Teléfono Celular:	

Por medio de la presente, y en nombre del Club o Equipo al que Represento, confirmo la aceptación de las condiciones establecidas en el Reglamento Deportivo Vigente de la Federación Mexicana de Rugby y Anexo Técnico para participar en el Campeonato.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante del Club

Una vez llenado y firmado el documento, favor de enviarlo anexando comprobante del depósito bancario a los siguientes e-mails: [campeonato@mexrugby.com](mailto:campeonato@mexrugby.com) / [torneos@mexrugby.com](mailto:torneos@mexrugby.com) . **Enviarlo a más tardar el 4 de octubre 2023.**

## Carta Compromiso de Participación en la Fase Nacional

### Temporada 2023-2024

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

Con la presente, yo Sr(a) \_\_\_\_\_ representante del Club o Equipo \_\_\_\_\_ nos comprometemos a asistir y participar en cada una de las fechas establecidas en el Rol de Juego del Campeonato Nacional Mayor de XIII's femenino de la presente temporada.

El Capitán del Equipo será: \_\_\_\_\_.

En caso de incumplimiento a una o más fechas, el Club o Equipo arriba mencionado se hará acreedor a lo siguiente:

- Pérdida del partido por default con un marcador de 0 – 28 y, tres puntos menos de la tabla General de la Fase Regional.  
No podrá participar en la Fase Nacional de la Temporada 2023 – 2024, en caso de ser uno de los equipos clasificados, cediendo el pase al siguiente mejor clasificado de la Región en la que tengo competencia.

Número telefónico: \_\_\_\_\_

e-Mail: \_\_\_\_\_

---

Firma del presidente, Manager y/o Representante

Una vez llenado y firmado el documento, favor de enviarlo anexando comprobante del depósito bancario a los siguientes e-mails: [campeonato@mexrugby.com](mailto:campeonato@mexrugby.com) / [torneos@mexrugby.com](mailto:torneos@mexrugby.com) . **Enviarlo a más tardar el 7 de febrero del 2023.**

**Listado Alta Jugadores FMRU**

## Temporada 2023-2024



### Seguro Básico

Equipo:

Número de afiliación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA)	Sexo	Lugar de residencia	CURP



### Seguro Amplio

Equipo:

Número de afiliación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA)	Sexo	Lugar de residencia	CURP



### Seguro Extendido

Equipo:

Número de afiliación	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Fecha de nacimiento (DD/MM/AAAA)	Sexo	Lugar de residencia	CURP

## Plan de Emergencia Ejemplo

Temporada 2023-2024

P A E Plan de Acción de Emergencia							
<b>Club</b>	<b>CRT Centro</b>						
<b>Lugar</b>	Comité Olímpico Mexicano (CDOM) Av. Del Conscripto , Esquina Periferico S/N, Lomas De Sotelo, Miguel Hidalgo, 01210 Ciudad de Mexico						
<b>Croquis del campo</b>							
<b>Material</b>	<p>En toda actividad se deberá de contar mínimo con : Botiquín de Primeros auxilios el cual deberá de contar con: Gasas , Vendas , Ferulas (moldeables) , Mascarilla de RCP, Soluciones de asepsia y antisepsia, tela adhesiva, collarín, Tijeras de uso rudo, guantes de latex, termómetro, Baumanometro, estetoscopio y oximetro de pulso.</p> <p>Dependiendo de la actividad deberá haber una ambulancia disponible todo el tiempo.</p>						
<b>Contactos del club</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>RESPONSABLE</th> <th>TELEFONOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Encargado en caso de emergencia Manager CRT</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2. Persona que llama Manager CRT</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	RESPONSABLE	TELEFONOS	1. Encargado en caso de emergencia Manager CRT		2. Persona que llama Manager CRT	
RESPONSABLE	TELEFONOS						
1. Encargado en caso de emergencia Manager CRT							
2. Persona que llama Manager CRT							
<b>Contacto de emergencias</b>	<p><b>AMBULANCIAS</b> -911  <b>BOMBEROS</b> -Thona Seguros ( aseguradora FMRU)  <b>POLICIA</b> Póliza: 1165 Tel : 800 400 9911-018008906824  <b>ASEGURADORA</b> -Hospitales :  <b>HOSPITAL</b> -Hospital Español            Blvd. Miguel de Cervantes Saavedra 855 Granada, Miguel Hidalgo 11520 Ciudad de Mexico.            -JMSS Hospital Lomas Verdes            Avenida Lomas Verdes 52 Sta. Cruz Acatlan 53150 Naucalpan de Jerez, Mex.</p>						
<b>Documentos necesarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Credencial (FMRU) vigente del jugador</li> <li>• Credencial oficial vigente del jugador y acompañante</li> <li>• N° Seguro de gastos médicos particular</li> <li>• Num. De teléfono del lugar</li> <li>• Detalles de localización</li> </ul>						
<b>Otro</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Federación Mexicana de Rugby limita su responsabilidad a dar la primera atención en el campo y en caso de ser necesario apoyarlo a en el traslado al hospital mas cercano.</li> <li>• En caso de no contar con un familiar el manager sera el responsable da acompañar al jugador al hospital hasta que un familiar se encuentre presente.</li> <li>• Siempre que se use la aseguradora de la federación se deberá dar aviso en el momento del incidente a la aseguradora la cual asignara hospital en el cual se le brindara la atención según sea el caso. Mas información en <a href="http://mexrugby.com/">http://mexrugby.com/</a></li> <li>• Al estar adentro de las instalaciones del CDOM se deberá activar al servicio medico de las instalaciones.</li> </ul>						